Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO
La Ciudad

Asunto: Cotización de adición No.1 a Proceso de mínima cuantía N° MC-CV-SGO-150-2025.

En mi calidad de representante legal de la FUNDACIÓN COTTIRRAWA, contratista dentro del Proceso de Mínima Cuantía N.º MC-CV-SGO-150-2025, cuyo objeto es el **"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE HATONUEVO, LA GUAJIRA".**

En atención al requerimiento del supervisor, nos permitimos presentar cotización para suscribir adicional No. 1 al contrato de la referencia, razón por la cual manifestamos nuestra voluntad de suscribir el adicional propuesto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	VR. UNIT.	COSTO TOTAL
1	Kit de tinta EPSON L555	UNIDAD	2	$ 119.950,00	$ 239.900
2	Kit de tinta CANON G2110	UNIDAD	6	$ 127.050,00	$ 762.300
3	Kit de tinta EPSON L355	UNIDAD	6	$ 126.000,00	$ 756.000
4	Kit de tinta EPSON L3210	UNIDAD	6	$ 126.050,00	$ 756.300

5	Kit de tinta EPSON L5190	UNIDAD	3	$ 125.900,00	$ 755.400
6	Kit de tinta EPSON 3110	UNIDAD	6	$ 125.500,05	$ 753.000,03
7	Kit de tinta EPSON L1250	UNIDAD	3	$ 127.000,00	$ 381.000
8	Kit de tinta HP SMART TANK 520	UNIDAD	3	$ 200.000,00	$ 600.000
9	Kit de tinta CANON GX2020	UNIDAD	3	$ 179.955,00	$ 589.865
10	TONER HP P110 2W	UNIDAD	13	$ 209.000,00	$ 2.717.000
11	TONER HP MFP 135	UNIDAD	3	$ 202.000,00	$ 606.000
12	TONER SAMSUNG ML 1665	UNIDAD	2	$ 199.005,35	$ 398.010,7
13	TONER RICOH P311	UNIDAD	3	$ 192.700,00	$ 578.100
14	TONER HP LASER JET 1200W	UNIDAD	3	$ 310.000,00	$ 930.000
15	TONER RICOH P371DN	UNIDAD	5	$ 210.000,01	$ 1.050.000,05

$	11.445.176,05
$	2.174.583,45
$	13.619.759,50

Por lo anterior, la solicitud de adicción quedaría por un valor total de Trece Millones Seiscientos Diecinueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos Con Cincuenta Centavos $13.619.759,50. Que cubren el suministro y comisionamiento de los artículos antes mencionados.

Para culminar con las actividades derivadas de la adicción se requiere un mayor plazo, por tanto, solicito modificar el plazo para extenderlo hasta el 15 de noviembre de 2025.

Esta decisión se enmarca en el compromiso de nuestra organización con el fortalecimiento de los procesos públicos y el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración municipal, siempre actuando en el marco de la legalidad, la transparencia y la colaboración entre las partes.
Quedamos atentos a cualquier instrucción adicional y a continuar avanzando en la ejecución de este proyecto con la responsabilidad y compromiso que nos caracteriza.



Cordialmente,
FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTÍNEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN COTTIRRAWA
C.C. 1121301161